

APRUEBA PROYECTO ADMINISTRACION DIRECTA  
"MANTENCION AREAS VERDES, VALLENAR"

Vallenar, 17 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 0344

VISTOS:

- La necesidad de mantener las áreas verdes de la comuna, ya que la empresa concesionaria Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., termino su contrato el día 14 de Enero de 2011.
- El certificado N° 17, de fecha 14 de Enero de 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, en que otorga disponibilidad presupuestaria, para abordar el proyecto con mano de obra para 23 personas.
- El proyecto elaborado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores:

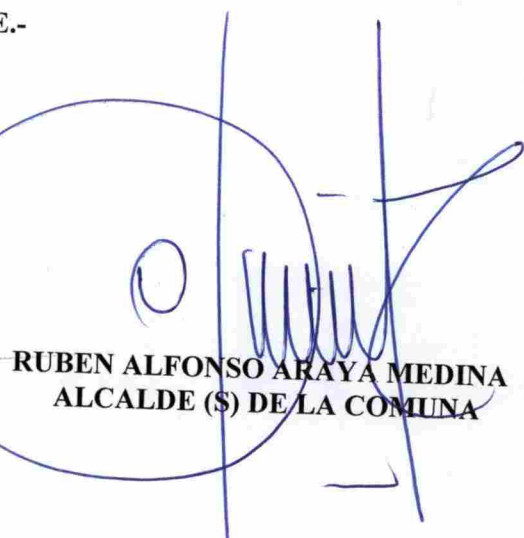
DECRETO:

- 1° **APRUEBESE**, el proyecto elaborado por la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para abordar por administración directa la mantención de las áreas verdes en la comuna de Vallenar, con un total de 23 personas y por un periodo de 15 días, a contar desde el día 17 de Enero de 2011 y hasta el día 31 de Enero de 2011, ambas fechas inclusive.
- 3° **IMPUTACION PRESPUESTARIA**  
Impútese el siguiente decreto exento al Ítem 215 - 21 - 04 - 004, prestación de servicios comunitarios, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

  
NANCY FAREAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (2)
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLA
- Arch. Oficina de Partes

RAAM/ NFR/LRD/CCA/cca.-